



RES. DECECO N° 891.17
EXPEDIENTE N° 6255/17
Salta, 06 OCT 2017

VISTO: La nota presentada por la alumna Noelia Fernanda DASSETTO MARTINS, L.U. N° 522990, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "TRABAJO Y GENERO. REFLEXIONES ACERCA DEL LUGAR DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL. ENFOQUE EN LAS PROFESIONALES GRADUADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" autorizado por Res. DECECO N° 229/17; y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 19 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunto de la asignatura Seminario de Práctica Profesional y a fs. 19 la providencia de la citada docente, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 20 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar el día 13 de octubre de 2017 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "TRABAJO Y GENERO. REFLEXIONES ACERCA DEL LUGAR DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL. ENFOQUE EN LAS PROFESIONALES GRADUADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", en el que será evaluada la alumna Noelia Fernanda DASSETTO MARTINS, L.U. N° 522990 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Abogada Martha Inés UGOLINI
- Mg. Matias Agustín DE ESCALADA MOLINA
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Carlos Darío TORRES (S)

ARTICULO 3°.- Invitar a la Cra. María Rosa Panza de Miller, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa